

Litigio entre Colombia e indígenas U'wa en la Cidh

Colprensa

Para este martes y miércoles quedó agendado ante la Corte Cidh la discusión para resolver el litigio entre el Estado colombiano y la comunidad indígena U'wa por presuntas violaciones a sus territorios ancestrales ubicados en varios departamentos de Colombia.

Tras más de 25 años, una delegación indígena viajará a Chile convirtiéndose en un hito al ser la primera vez que la Corte Internacional tome una decisión sobre las responsabilidades contra los derechos de un pueblo indígena.

Desde 1997, y luego de acudir a varias instancias sin tener respuesta alguna por la violación a sus derechos territoriales y culturales, el pueblo indígena U'wa presentó su demanda ante el Sistema Interamericano, esto esperando respuestas para la reivindicación de sus derechos.

“La Nación U'wa ha defendido el buen vivir, la cultura y el territorio ancestral en medio de un continuo de violencias, consecuencia de un modelo de desarrollo extractivista impuesto que concibe el territorio tan solo como un acumulado de recursos por explotar”, dijo Alejandra Escobar, coordinadora del equipo de litigio internacional del Colectivo de abogados Cajar, quien los representará en la Corte.

El Colectivo también recordó el informe presentado por la Cidh en septiembre de 2019 y que podría ser un anticipo de lo que se escuche en la audiencia.

Las reparaciones solicitadas por los U'wa ante la justicia internacional giran en torno a cuatro componentes: medidas de restitución, medidas de satisfacción, garantías para la no repetición y medidas de compensación.